



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6611986 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Regional
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6611986
OBJETO	Contratar los servicios logísticos de infraestructura y apoyo operativo con entrenadores, disponibilidad de escenarios requeridos para el desarrollo de los entrenamientos deportivos para funcionarios y organización de semilleros deportivos para sus beneficiarios en cumplimiento del Programa de Bienestar Social del SENA Regional Quindío vigencia 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/08/2024
FECHA DE INICIO	13/08/2024
PLAZO INICIAL	129 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2024
RAZÓN SOCIAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO
CC o NIT	890000381-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO MONTES SALAZAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79271153
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia Quindío
VALOR INICIAL	\$100.977.848
FORMA DE PAGO	1. Cuatro (4) pagos cada uno equivalente al 25% del valor total del contrato 2, El SENA pagará el valor del presente contrato varios pagos, que serán definidos con la suscripción del contrato resultante



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4124
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	63324
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$100.977.848
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$100.977.848
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$100.977.848
SUPERVISOR	Angela Patricia Zuleta Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Cristina Celis Arias

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con el objeto contractual, prestando un servicio de óptima calidad y de manera oportuna	SI	INFORME SECOP II
2. Proveer espacios, lugares y orientador de disciplina indicados en la ficha técnica u oferta económica	SI	INFORME SECOP II
3. Garantizar el cumplimiento de actividades programadas con los funcionarios asistentes a los entrenamientos programados según las actividades	SI	INFORME SECOP II



establecidas en el cronograma de la invitación pública		
4. Coordinar con el supervisor del contrato, los horarios en los cuales se entrenarán las disciplinas deportivas de las que habla la ficha técnica, al igual que las necesidades establecidas para la presentación en los juegos zonales y nacionales	SI	INFORME SECOP II
5. Garantizar la ejecución de los servicios contratados y responder por ello	SI	INFORME SECOP II
6. Atender las observaciones y requerimientos realizados por el SENA Regional Quindío, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato	SI	INFORME SECOP II
7. Informar al supervisor del Contrato por correo electrónico cualquier novedad que se presente con los escenarios deportivos o los entrenadores para la ejecución del entrenamiento con 3 días de antelación a la actividad deportiva	No se requirió el cumplimiento	N/A
8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se requirió el cumplimiento	N/A
9. Ejercer la dirección y control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido	SI	INFORME SECOP II



<p>10. Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP II</p>
<p>11. EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR Y A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INVOCADOS Y LIDERADOS POREL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales, así como por la seguridad industrial y salud laboral de los trabajadores a cargo del contratista, manejo de residuos con ocasión a la prestación del servicio (posconsumo)</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP II</p>
<p>12. Avisar al SENA dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA, conocida su existencia, la causal de incompatibilidad e inhabilidad sobreviniente</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Presentar los pagos de seguridad social, donde se</p>	<p>SI</p>	<p>INFORME SECOP II</p>



evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada		
14. Aportar las garantías (cumplimiento, calidad del servicio, prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual) requeridas con los cubrimientos y vigencia que amparen la ejecución del contrato.	SI	SECOP II
15. Constituir Seguro de accidentes personales (incluidos gastos médicos)	SI	SECOP II
16.) Presentar al Supervisor del SENA Regional Quindío, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos y garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados	SI	INFORME SECOP II
17. Suscribir Acta de inicio del contrato con el supervisor del contrato	SI	SECOP II
18. Prestar a entera satisfacción los servicios objeto de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el SENA Regional Quindío, de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, Pliego de Condiciones, la	SI	SECOP II



propuesta presentada y contrato del presente proceso		
19. Disponer del personal idóneo para la ejecución contractual	SI	SECOP II
20. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor designado por el SENA	SI	INFORME SECOP II
21. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. Verificar la asistencia y llevar el control por cada una de las disciplinas deportivas, de los funcionarios y familiares de estos, y presentar la misma	SI	SECOP II
22. Presentar antes del inicio del contrato los certificados de afiliación a la seguridad social del personal que intervenga (salud, pensión y Riesgos)	SI	SECOP II
23. Presentar factura de manera electrónica, según lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN o cuenta de cobro (según aplique) de igual manera deberá presentar la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y	SI	SECOP II



<p>aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley. Para el pago final del contrato, el operador debe presentar el Paz y Salvo de cada una de las contrataciones que haya realizado, para el cumplimiento del contrato</p>		
<p>24. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>N/A</p>
<p>25. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este y las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP II</p>
<p>26. Garantizar la participación en dos torneos o competencias de fogueo con deportistas de otras entidades. En los entrenamientos deportivos que dicta el SENA a los funcionarios</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



del SENA -Fútbol, baloncesto, voleibol, bolos		
27.En el caso de las preselecciones de los equipos que llegaren a requerirlo, estas se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y se contará con el criterio del entrenador en cada una de las disciplinas	No se requirió el cumplimiento	N/A
28. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Un escenario deportivo para los torneos o competencias de fogueo de las disciplinas: Fútbol, baloncesto, voleibol, bolos, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie grama, con medidas, arcos y mallas con especificaciones reglamentarias de torneo. - Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y a un acompañante del grupo familiar y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para los torneos o competencias de fogueo, dependiendo de la disciplina deportiva. - El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Personal especializado en el área experiencia mínima de 24meses. b. Seguro de accidentes personales (gastos médicos) c. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los	SI	INFORME SECOP II



entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. d. Zonas adecuadas para realizar las actividades		
29. Presentar mediante documentación al supervisor la ejecución Del 5% sobre el valor del contrato en mano de obra o compra de insumos o bienes a la población: <ul style="list-style-type: none"> •Víctimas del conflicto armado interno ó Mujeres cabeza de familia, ó Adultos mayores, ó Personas en condición de discapacidad, ó Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas 	SI	INFORME SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	300 47 994000017563		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	9/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/08/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	6/08/2024	15/12/2026	\$20.195.569,60
Devolución del pago anticipado			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
Salarios y prestaciones sociales	6/08/2024	15/12/2027	\$8.078.227,84
Calidad del servicio	6/08/2024	15/06/2025	\$30.293.354,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	300 74 994000005931		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	9/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/08/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	6/08/2024	15/12/2024	\$260.000.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Como supervisora del contrato, certifico que se realizaron los servicios logísticos de infraestructura y apoyo operativo con entrenadores, disponibilidad de escenarios requeridos para el desarrollo de los entrenamientos deportivos para funcionarios y organización de semilleros deportivos para sus beneficiarios en cumplimiento del Programa de Bienestar Social del SENA Regional Quindío en las calidades y cantidades establecidas en la ficha técnica, cumpliendo con las características allí descritas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 17 de diciembre de 2024 por parte del Revisor Fiscal se certificó que la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO, identificado con NIT. 890.000.381-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 8 de agosto de 2024.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

- 1. Plazo para la liquidación de mutuo acuerdo:** La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de **cuatro (4) meses** contados a partir de la terminación del contrato.
- 2. Procedimiento en caso de incumplimiento o falta de acuerdo:**
 - Si el **contratista no asiste** a la liquidación, después de haber sido **debidamente notificado o convocado por la entidad**, o
 - Si, aun con la presencia del contratista, **no se logra llegar a un acuerdo** sobre el contenido de la liquidación,

En cualquiera de estas dos situaciones, la entidad **queda facultada para realizar la liquidación de manera unilateral**. dentro de los **dos (2) meses siguientes**.

- 3. Forma y recurso:** La liquidación unilateral se adoptará mediante **acto administrativo motivado**, el cual será **susceptible del recurso de reposición**, según lo dispuesto en el **artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 28 de mayo de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del **Contrato** nro. CO1.PCCNTR.6611986, cuyo valor total pagado es de \$100.977.848

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
442211024	22/11/2024	\$50,703,692.00
442211124	22/11/2024	\$ 2,493,002.00
77012725	21/03/2025	\$46,114,638.00
77013525	21/03/2025	\$ 1,666,516.00



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$100.977.848
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$100.977.848
Valor ejecutado	\$100.977.848
Valor pagado	\$100.977.848
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 18 de noviembre de 2025.

ANGELA PATRICIA ZULETA VARGAS

Supervisor del contrato

Elaboró: Gloria Cristina Celis Arias Apoyo Grupo de Gestión de Talento Humano

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.